



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
Republica Argentina

Salta, 10 de mayo de 2017

Expediente N° 8607/07

RESD-EXA N° 162/ 2017

VISTO la Nota- Exa N° 083/2017 del C.U. Eduardo Francisco Fernández, solicitando licencia extraordinaria sin goce de haberes en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos – Regular – Dedicación Simple en la asignatura Elementos de Computación, desde el 16 de febrero de 2.017 y hasta el 31/03/17.

CONSIDERANDO:

Que el motivo de la solicitud del C.U. Fernández, se fundamenta por haber asumido temporalmente el cargo de Profesor Adjunto – Dedicación Simple, para el redictado de la asignatura Programación.

Que el Departamento de Personal emite informe sobre la situación de revista del docente.

Que el mencionado docente comunica su reintegro al cargo a partir del 1 de abril del corriente año mediante Nota-Exa N° 472/17, y

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

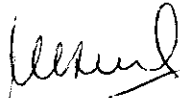
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Tener por otorgada la licencia extraordinaria sin goce de haberes al C.U. Eduardo Francisco FERNANDEZ en el cargo de JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS – REGULAR – DEDICACIÓN SIMPLE en la asignatura Elementos de Computación, desde el 16 de febrero y hasta el 31 de marzo del 2017, por haber asumido un cargo de mayor jerarquía.

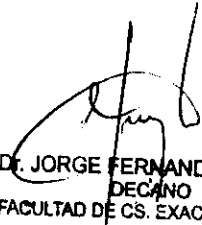
ARTÍCULO 2°.- Tener por reintegrado al C.U. Eduardo Francisco FERNANDEZ al cargo de JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS – REGULAR – DEDICACIÓN SIMPLE en la asignatura Elementos de Computación, desde el 1 de abril de 2.017.

ARTÍCULO 3°.- Hágase saber con copia a: C.U. Eduardo Francisco Fernández, Departamento de Informática, Vicedecanato, Decanato, Dirección General Administrativa Económica y Departamento Personal de la Facultad, Dirección General de Personal. Cumplido, archívese.

HAF
smv


Dra. MARÍA RITA MARTEARENA
SECRETARÍA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.




Dr. JORGE FERNANDO YAZLLE
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.